nswp

Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

PLAN ESTRATÉGICO 2016–2020

2016–2020

Introducción

Este Plan Estratégico establece las directrices fundamentales para la Global Network of Sex Work (NSWP) en 2016–2020. El documento sintetiza la forma en que, en los próximos cinco años, la NSWP se desarrollará basándose en los logros y aprendizajes más significativos hasta la fecha, mientras, simultáneamente, fortalecerá ámbitos muy importantes de su trabajo y dará respuesta a un entorno cambiante y con grandes desafíos.

El Plan Estratégico 2016–2020 es el resultado de una amplia consulta entre los miembros de la NSWP, así como de otras partes interesadas (Junta, personal, donantes y colaboradores). La consulta fue realizada por una consultora independiente a nivel mundial, que estuvo apoyada por consultores independientes a nivel regional quienes, por su parte, coordinaron el trabajo con los informantes clave a nivel local para realizar en profundidad las consultas nacionales, con miembros de la NSWP en los países seleccionados.

El proceso de consulta incluyó una profunda Evaluación Estratégica de las fortalezas y debilidades de la red en 2010–2015. El informe de la Evaluación Estratégica y un resumen de la misma están disponibles en el sitio web de la NSWP: http://www.nswp.org/es/resource/resumen-del-informe-revision-estrategica-de-la-nswp-2010-15.

LOGROS DE LA NSWP

La NSWP ha realizado una contribución decisiva para lograr cambios que han significado beneficios concretos en las vidas de las personas que ejercen el trabajo sexual.

Los logros en la política internacional y a nivel mundial incluyen:

- La comprensión a nivel mundial del trabajo sexual como trabajo mediante una exitosa sensibilización para adoptar el uso de los términos "personas que ejercen el trabajo sexual" y "trabajo sexual" en lugar de "prostituta" y "prostitución".
- Trabajo de defensa para que el *Protocolo de Palermo* (2000), la Convención de la ONU contra el tráfico de personas, incluya, en la definición de tráfico de adultos, la fuerza o la coacción.
- La co-presidencia en el Comité *Directivo de ONUSIDA sobre el VIH y el Trabajo Sexual y la actualización del documento Directrices de ONUSIDA sobre el VIH y el Trabajo Sexual* (2012) para garantizar un abordaje basado en los derechos.
- La inclusión de recomendaciones para despenalizar el trabajo sexual y empoderar a los comunidades de personas que ejercen el trabajo sexual en la directriz normativa internacional *Prevención y Tratamiento del VIH y otras ITS entre las Personas Trabajadoras del Sexo en Países de Ingresos Bajos y Medios: Recomendaciones para un Abordaje de Salud Pública* (2012), realizado por la OMS, el FNUAP, ONUSIDA y la NSWP.
- La organización, en colaboración con miembros de la INDIA, del *Festival por la Libertad de las Personas que ejercen el Trabajo Sexual*, un evento alternativo a la Conferencia Internacional del SIDA en 2012, donde se reunieron más de 650 personas que ejercen el trabajo sexual y aliados de todo el mundo.
- Trabajo de defensa para que las comunidades de personas que ejercen el trabajo sexual participaran en el desarrollo y ejecución de *Implementación de Programas Integrales de VIH/ITS con personas Trabajadoras del Sexo* (2013), una herramienta de trabajo para las personas que ejercen el trabajo sexual y denominada SWIT (por sus siglas en inglés) y realizada por ONUSIDA, el FNUAP, la OMS, el PNUD, el Banco Mundial y la NSWP.

Los continuados esfuerzos y logros de la NSWP también han significado:

- Una gran diversidad de herramientas para la defensa de derechos, documentos informativos, informes de consultas mundiales y declaraciones, en consonancia con las prioridades de los miembros de la NSWP.
- La revista *Research for Sex Work*, una publicación revisada por pares donde figuran investigaciones realizadas por la comunidad sobre temas relativos al trabajo sexual.
- Representación de las personas que ejercen el trabajo sexual en los foros políticos internacionales.
- Fortalecimiento de las capacidades de las redes regionales dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual y la asesoría a líderes emergentes.
- Apoyo al intercambio Sur-Sur y la formación mediante la conexión entre redes regionales y el apoyo a iniciativas como la Sex Worker Academy Africa (SWAA).
- Entre octubre de 2008 y julio de 2015, la membresía de la NSWP creció hasta las 236 organizaciones, pertenecientes a 71 países.

NSWP

En 1990, un grupo de activistas a favor de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual e integrantes de proyectos relativos al trabajo sexual en todo el mundo comenzaron a trabajar en red, con ocasión de la II Conferencia Internacional de ONG que trabajan en el ámbito del SIDA, en París. Dos años después, la NSWP fue presentada formalmente como una alianza de activistas de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual y proyectos relativos al trabajo sexual, durante la Conferencia Internacional del SIDA celebrada en Ámsterdam, en 1992.

La NSWP, como una plataforma de alianzas entre particulares y organizaciones, continuó el trabajo de defensa a favor de la salud y los derechos humanos de mujeres, hombres y transgéneros profesionales del sexo hasta 2006–2007, cuando una evaluación recomendó una transición hacia una estructura de miembros basada en organizaciones y redes dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual (en lugar de particulares), una estructura organizada por regiones y la creación de una Secretaría Mundial. En 2008, tras la consulta con los miembros, la NSWP fue registrada como una organización privada sin ánimo de lucro en Escocia, Reino Unido.

Los **MIEMBROS** de la NSWP son organizaciones y redes de personas que ejercen el trabajo sexual a nivel nacional y regional, de cinco regiones diferenciadas: África, Asia-Pacífico, Europa (incluidas el Este de Europa y Asia Central), América Latina y América del Norte y el Caribe. Todas las organizaciones miembro deben ratificar los valores fundamentales de la NSWP y la *Declaración de Consenso de la NSWP respecto al trabajo sexual, los derechos humanos y la Ley*. Solamente las organizaciones dirigidas por que ejercen el trabajo sexual tienen derecho a voto.[1]

Las **REDES REGIONALES** son miembros centrales de la NSWP. La NSWP trabaja con y mediante las redes regionales; esto, a su vez, les posibilita apoyar a las redes nacionales y a las organizaciones locales. Algunos ejemplos de redes regionales son: Asia Pacific Network of Sex Workers (APNSW); African Sex Workers Alliance (ASWA); Caribbean Sex Work Coalition (CSWC); International Committee for the Rights of Sex Workers en Europa (ICRSE); Sex Workers' Rights Advocacy Network (SWAN) y la Plataforma de Personas Trabajadoras del sexo (PLAPERTS / LAPS (por sus siglas en inglés)) de América Latina.

La **SECRETARÍA** Mundial de la NSWP está ubicada en Edimburgo, Escocia. Está compuesta por un equipo central de administración, contabilidad, política y comunicación, cuyo personal trabaja tanto desde Edimburgo como desde sus hogares en sus países de residencia.

1 Las organizaciones o grupos deben cumplir, al menos, dos de los tres requisitos siguientes para ser consideradas organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual con derecho a voto, independientemente de su autodefinición. 1. Comisión ejecutiva: al menos el 50% de la comisión ejecutiva deben ser que ejercen el trabajo sexual (en la actualidad o anteriormente, con el objetivo de incluir a personas que ejercen el trabajo sexual en el presente, aunque no es un requisito imprescindible. Si no, ¿cuál es el mecanismo que garantiza que las personas que ejerce el trabajo sexual tengan el control de las actividades y el trabajo de defensa de derechos de la organización? 2. Portavoces: el 50% o más de las portavoces deben ser personas que ejercen el trabajo sexual. Si no es así, ¿cuál es el mecanismo de transparencia para garantizar que se escuchen las voces de las que ejercen el trabajo sexual? 3. Personal: que un tercio o más del personal sean personal que ejercen el trabajo sexual y tengan las mismas condiciones laborales y contractuales que el resto del personal de la organización (y no solo como educadores de pares que cobran honorarios o incentivos puntuales).

La NSWP está gobernada por una **JUNTA DIRECTIVA**. Tal y como se muestra en la figura, está compuesta por un Presidente (elegido por votación de la membresía mundial) y dos representantes de cada una de las cinco regiones (elegidos por los miembros regionales de la NSWP).

Más información acerca de la trayectoria, los miembros actuales, la Secretaría y la gobernanza de la NSWP está disponible en: www.nswp.org

MISIÓN

La misión de la NSWP es apoyar las voces de las personas que ejercen el trabajo sexual a nivel global y conectar las redes regionales que trabajan en la defensa de los derechos de las mujeres, los hombres y transgéneros que ejercen el trabajo sexual. La NSWP trabaja en la defensa de servicios sanitarios y sociales basados en los derechos, por una vida libre de abuso y discriminación, libre de leyes, políticas y prácticas perjudiciales, además de defender la autodeterminación de las personas que ejercen el trabajo sexual.

VALORES FUNDAMENTALES

El trabajo de la NSWP está basado en estos tres valores fundamentales:

- **La aceptación del trabajo sexual como un trabajo.**
- **La oposición a toda forma de penalización y otras opresiones legales del trabajo sexual (incluyendo a las personas que ejercen el trabajo sexual, los clientes, las terceras partes[2], familias, parejas y amistades).**
- **El apoyo a la autoorganización y la autodeterminación de las personas que ejercen el trabajo sexual**

OBJETIVOS

El trabajo de la NSWP aspira a contribuir en los siguientes objetivos:

1. **Derechos humanos**: Que los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual sean promocionados y protegidos.
2. **Salud**: Que las personas que ejercen el trabajo sexual tengan acceso universal a los servicios de salud, también los relacionados con el VIH.
3. **Trabajo:** el trabajo sexual es reconocido como trabajo.
4. **Estigma y discriminación**: Que las personas que ejercen el trabajo sexual vivan libres del estigma y la discriminación.
5. **Penalización y opresión legal**: Que las personas que ejercen el trabajo sexual no sufran penalización ni sanciones legales.
6. **Violencias**: Que las personas que ejercen el trabajo sexual vivan libres de cualquier tipo de violencia.
7. **Migración y y trata:** el trabajo sexual no se equipara con la trata y las personas que ejercen el trabajo sexual pueden desplazarse y migrar libremente.
8. **Empoderamiento comunitario**: Que las personas que ejercen el trabajo sexual tengan libertad de elección laboral y seguridad económica.

Teoría del cambio

La Teoría del Cambio de la NSWP se muestra en las páginas siguientes, primero en forma de ilustración, seguida de un diagrama. En ambos formatos se destaca cómo, como red mundial, el trabajo de la NSWP se centra en funciones tales como "convocar", "fortalecer", "mejorar", "construir" y "promover". Todas estas funciones combinadas impulsan un movimiento dinámico y común por los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual, el cual, en última instancia, aporta cambios positivos en las vidas de los mismas.

2 Empresarios, encargados de burdeles, recepcionistas, personal de limpieza, taxistas, propietarios, hoteles que alquilan habitaciones a personas que ejercen el trabajo sexual y cualquier otra persona considerada facilitadora del trabajo sexual.

TEORÍA DEL CAMBIO DE LA NSWP

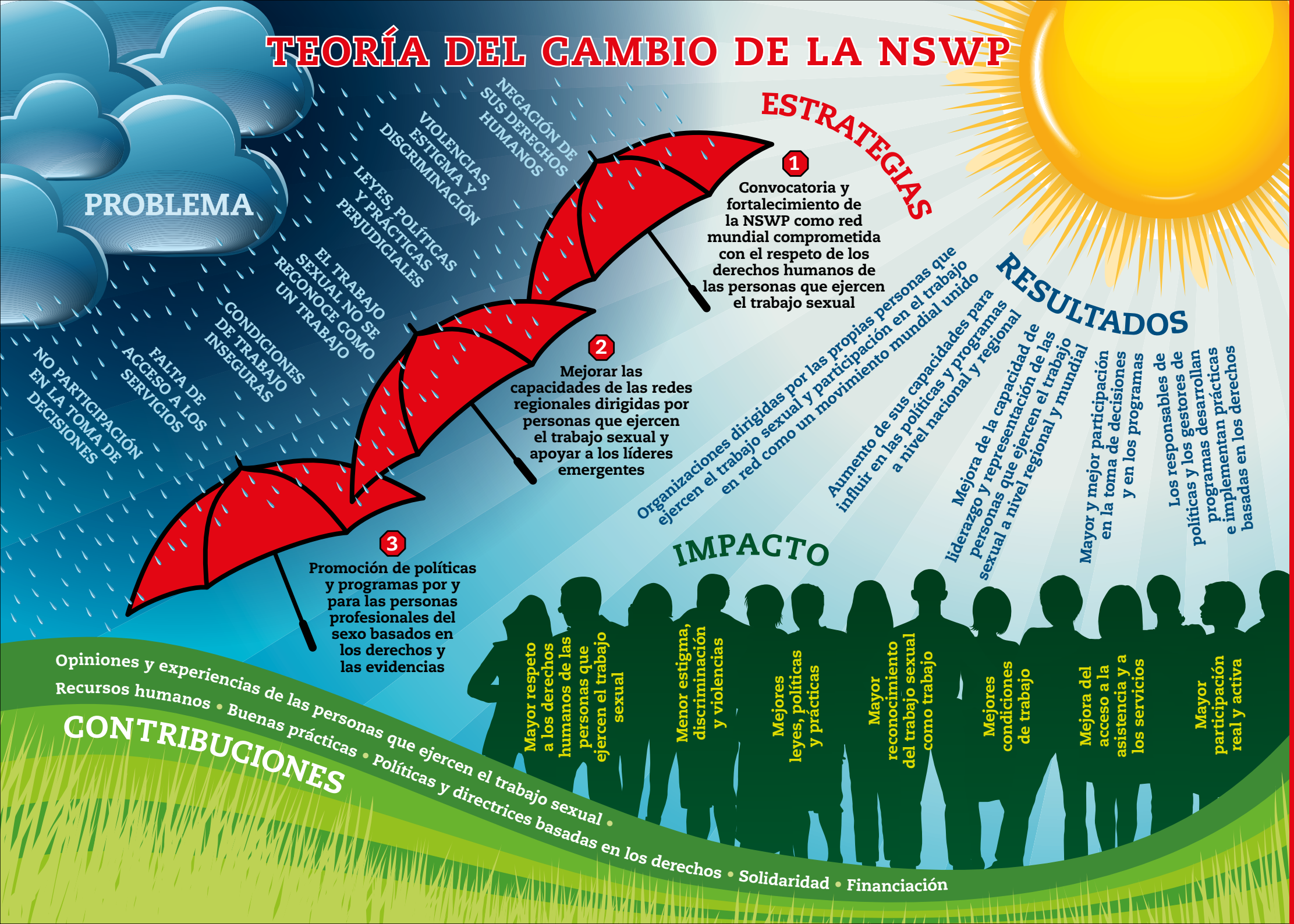

PROBLEMA

- A las personas que ejercen el trabajo sexual se les niegan sus derechos humanos.
- Las personas que ejercen el trabajo sexual sufren el estigma, la discriminación y la violencia.
- Las personas que ejercen el trabajo sexual sufren prácticas, políticas y leyes perjudiciales.
- El trabajo sexual no se reconoce como un trabajo.
- Las personas que ejercen el trabajo sexual vivencian condiciones de trabajo inseguras.
- Las personas que ejercen el trabajo sexual no acceden a servicios y apoyo de calidad, incluida la cuestión sanitaria.
- A las personas que ejercen el trabajo sexual se les niega la participación significativa en la toma de decisiones de las políticas y del diseño de los programas que afectan sus vidas.

CONTRIBUCIONES

- Opiniones y experiencias vividas/reales de las personas que ejercen el trabajo sexual.
- Buenas prácticas de las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual y lecciones aprendidas.
- Recursos humanos (tiempo, habilidades, conocimiento, compromiso, etc.)
- Directrices y políticas basadas en los derechos.
- Solidaridad.
- Financiación

ESTRATEGIAS 1

Convocatoria y fortalecimiento de la NSWP como red mundial comprometida con el respeto de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

ESTRATEGIAS 2

Mejorar las capacidades de las redes dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual y apoyar a los líderes emergentes.

ESTRATEGIAS 2

Promoción de derechos y de políticas y programas basados en evidencias por y para las personas que ejercen el trabajo sexual.

RESULTADOS

Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual y las redes regionales que comparten experiencias, ideas e información, además de trabajar como un movimiento global unido, comprometido con el respeto a los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

RESULTADOS

Las redes regionales dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual han mejorado sus capacidades en aspectos clave de las políticas y programas y, por ende, mejoraron las capacidades de las organizaciones y las redes nacionales.

RESULTADOS

Las personas que ejercen el trabajo sexual líderes emergentes han mejorado sus herramientas de liderazgo y representan eficazmente a las organizaciones y redes en el desarrollo de los programas y la toma de decisiones a nivel nacional, regional y global.

RESULTADOS

Las redes lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual a nivel nacional, regional y global contribuyen a una mejor implicación en la toma de decisiones y en el desarrollo de políticas, programas y servicios basados en los derechos, a nivel nacional, regional y global.

RESULTADOS

Los responsables de políticas y los gestores de programas tienen una mayor y mejor comprensión de los derechos y las necesidades de las personas que ejercen el trabajo sexual. Se desarrollan políticas y programas basados en los derechos y las evidencias y se implementan políticas y programas que contribuyen a entornos más beneficiosos para las personas que ejercen el trabajo sexual.

IMPACTO

- **Las experiencias de las personas que ejercen el trabajo sexual aumenta el respeto a sus derechos humanos y libertades.**
- **Las experiencias de las personas que ejercen el trabajo sexual reducen el estigma, la discriminación y las violencias.**
- **Las personas que ejercen el trabajo sexual se benefician de mejores leyes, políticas y prácticas.**
- **El trabajo sexual adquiere un mayor reconocimiento como trabajo.**
- **Las experiencias de las personas que ejercen el trabajo sexual mejoran las condiciones de trabajo.**
- **Las personas que ejercen el trabajo sexual tienen mayor acceso a servicios de alta calidad y al apoyo, incluido los sanitarios.**
- **Las personas que ejercen el trabajo sexual han incrementado su participación sustancial en la elaboración de políticas a nivel local, nacional e internacional.**

EL PROBLEMA

El Plan Estratégico de la NSWP responde a los mayores retos que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual en todo el mundo. Según se desprende de las consultas realizadas a los miembros, estos retos continuarán –y, en algunos casos, empeorarán– durante 2016–2020.

Como personas, a las personas que ejercen el trabajo sexual se les niega cotidianamente sus derechos humanos. En muchos contextos, deben enfrentar leyes, políticas y prácticas perjudiciales para ellas. En sus vidas diarias, experimentan el estigma, la discriminación y la violencia. Como resultado de ello, muy a menudo carecen de acceso a apoyo y servicios adecuados y de calidad, también los relativos a la salud. Esto puede tener consecuencias muy negativas. Por ejemplo, las evidencias demuestran que, en todo el mundo, la prevalencia del VIH es 12 veces mayor entre las personas que ejercen el trabajo sexual que entre la población en su conjunto.[3]

Uno de los retos fundamentales es el hecho de que el trabajo sexual no está reconocido como un trabajo y que las personas que lo ejercen experimentan condiciones de trabajo peligrosas. Además, a las personas que ejercen el trabajo sexual se les niega sistemáticamente una participación significativa en la toma de decisiones de los programas y las políticas que afectan a sus vidas.

Como organizaciones, los grupos y las redes de personas que ejercen el trabajo sexual también enfrentan numerosos desafíos. A menudo trabajan en entornos hostiles, donde el trabajo sexual es ilegal y/o donde es muy dificultoso registrarse y poder obtener financiación para realizar trabajo de defensa de derechos y proporcionar servicios. Con frecuencia sufren la falta de respeto de otras personas implicadas. Algunas organizaciones tienen acceso limitado para la construcción de capacidades en materia de captación de fondos, gestión económica, gobernanza y otras herramientas necesarias para garantizar recursos para su trabajo y defender sus derechos.

El Plan Estratégico de la NSWP se llevará a cabo en un contexto externo complejo y cambiante. El mundo está dirigiendo su atención desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). También se desarrollarán acciones urgentes para objetivos específicos, como es el caso de la estrategia de Naciones Unidas para "acelerar" la respuesta mundial al VIH, con la priorización de algunos países y estableciendo ambiciosos objetivos para el tratamiento.[4] Es crucial que, en el marco de estas iniciativas, algunos países y comunidades marginalizadas (entre ellas, las personas que ejercen el trabajo sexual) no se queden atrás.

En muchos países, la criminalización y la legislación represiva contra el trabajo sexual –es el caso del "Modelo Nórdico"[5] – probablemente persistirá o incluso será incorporada. Se darán cambios en el alcance y los patrones de financiación, incluso entre instituciones –como en el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria–, lo que es crucial para los proyectos de trabajo sexual. Mientras tanto, los donantes particulares y los gobiernos podrían mantener políticas anti-prostitución perjudiciales.

Como ya ha sido mencionado, en 2016–2020, para abordar todos estos desafíos, la NSWP se centrará en ocho objetivos. Ello nos proporciona una amplia agenda para defender, en toda su amplitud, los derechos y las necesidades de las personas que ejercen el trabajo sexual. Año a año, la Junta directiva de la NSWP establecerá las prioridades en un Plan de Defensa de Derechos Anual.

3 *The Gap Report*, UNAIDS (2014).

4 *Fast Track: Ending the AIDS Epidemic by* 2015. ONUSIDA (2014).

5 Desde este modelo, los países penalizan a los clientes y las terceras partes, de modo que las personas que ejercen el trabajo sexual no son directamente penalizadas.

LAS CONTRIBUCIONES

Aunque los retos que enfrenta la NSWP son enormes, las personas que ejercen el trabajo sexual –y sus organizaciones y redes– aportan un poderoso abanico de recursos para responder a estos.

En el centro de la NSWP están las voces y las experiencias reales de las personas que ejercen el trabajo sexual de entre nuestra membresía. Su conocimiento fundamental y sus saberes expertos son la base de las herramientas esenciales de defensa de derechos, de las buenas prácticas documentadas y han influido en las directrices normativas que, en la actualidad, conforman el bagaje fundacional del trabajo de la NSWP (ver recuadro superior). La NSWP continuará realizando defensa de derechos para que se utilicen las directrices basadas en los derechos, y proseguirá construyendo colaboraciones y alianzas para alcanzar dicho objetivo.

A partir de 2016, los miembros de la NSWP podrán beneficiarse de la creciente voluntad de algunos donantes de financiar programas basados en evidencias y que estén dirigidos por personas que ejercen el trabajo sexual. También podrán beneficiarse del compromiso de algunos responsables políticos para respetar y promover las políticas y convenios existentes que velan por los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

SWIT: Los seis componentes para un abordaje basado en los derechos en los programas dirigidos a profesionales del sexo.

Documentos fundacionales y directrices normativas

En 2016–2020, gran parte del trabajo de la NSWP se centrará en la difusión, la defensa de derechos, la construcción de capacidades y en ampliar y extender las directrices y las buenas prácticas. Algunos importantes ejemplos que dan cuenta del trabajo de la NSWP:

- *Declaración de Consenso respecto al Trabajo Sexual, los Derechos Humanos y la Ley*, elaborado por la NSWP tras 18 meses de consultas entre los miembros de la NSWP a nivel mundial. El documento expone ocho derechos fundamentales de las personas que ejercen el trabajo sexual y contiene los criterios consensuados respecto a cómo estos derechos pueden ser respetados, protegidos y materializados.
- *Implementación de Programas Integrales de VIH/ITS con Personas Trabajadoras del Sexo (la SWIT, por sus siglas en inglés)*, realizado por ONUSIDA, el FNUAP, la OMS, el PNUD, el Banco Mundial y la NSWP, con una participación sustancial de las personas que ejercen el trabajo sexual, incluida una consulta de la NSWP en 40 países. Este documento presenta seis componentes que debe incluir todo abordaje integral basado en los derechos y las evidencias para diseñar programas para las personas que ejercen el trabajo sexual.
- *Directrices consolidadas en relación a la Prevención, el Diagnóstico y el Tratamiento del VIH para poblaciones clave*, elaborado por la OMS y que reúne las directrices existentes más relevantes para las cinco poblaciones clave en dicho ámbito.

ESTRATEGIAS, RESULTADOS E IMPACTO

ESTRATEGIA Nº 1:

Convocatoria y fortalecimiento de la NSWP como red mundial comprometida con el respeto de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

RESULTADO Nº 1:

Las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual y las redes regionales comparten experiencias, ideas e información, además de trabajar como un movimiento global unido, comprometido con el respeto/la materialización de los derechos humanos de las profesionales del sexo.

La estrategia nº 1 se alcanzará mediante el trabajo en los siguientes ámbitos (incluye ejemplos de actividades):

1.1 La membresía de la NSWP

- Mantener un sistema de afiliación a la NSWP responsable y transparente.
- Difundir más eficazmente los beneficios de ser parte de la NSWP y animar a más organizaciones a sumarse a las redes regionales y mundiales.
- Fortalecer los vínculos entre miembros de la NSWP a nivel nacional y de las redes regionales.

1.2 Comunicación

- Mejorar el acceso a las publicaciones de la NSWP, mediante la creación de herramientas de defensa de derechos dirigidas a diferentes públicos y que sean más breves y sencillas.
- Fortalecer y sistematizar la difusión de las publicaciones de la NSWP, incluido entre los propios miembros.
- Mantener y moderar el sitio multilingüe de la NSWP, así como las listas de correo y las plataformas sociales.
- Desarrollar plataformas de información temáticas para los miembros, como la NSWP+ (para profesionales del sexo que viven con el VIH).
- Mantener y gestionar el sistema de Corresponsales Regionales de la NSWP (quienes proporcionan información de primera mano en aspectos propios de su país o región).
- Desarrollar e implementar una Estrategia de Comunicación, tanto a nivel interno como externo.
- Desarrollar una Guía de Estilo de la NSWP para propiciar un uso sistematizado del lenguaje y que sirva de referencia para las herramientas fundamentales que utilicen las personas que ejercen el trabajo sexual.

1.3 Secretaría de la NSWP

- Mantener una alta calidad en las funciones y los sistemas de la Secretaría de la NSWP, en particular la gestión de la membresía, la gestión operativa (incluidas administración y finanzas) y la gestión de programas (incluidos la movilización de recursos, las relaciones con los donantes, la asistencia técnica y el análisis político).
- Mantener el servidor y el archivo de la NSWP.
- Revisar y actualizar el *Manual Operativo y Desarrollo Organizativo de la NSWP.*

1.4 Gobernanza de la NSWP

- Organizar el encuentro anual de la Junta Directiva de la NSWP, incluyéndose la preparación del programa.
- Moderar la elección de la Presidencia de la NSWP y la nominación de los representantes regionales de la Junta Internacional.
- Fortalecer las funciones de la Junta directiva de la NSWP mediante orientaciones mejoradas y una auditoría de competencias.
- Fortalecer los sistemas de intercambio de información en una doble dirección: entre la Junta directiva y la Secretaría de la NSWP y en el seno de la propia Junta Internacional.
- Fortalecer la conexión entre los representantes regionales de la Junta directiva de la NSWP y las redes regionales dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual.

1.5 Alianzas Institucionales

- Fomentar solidaridades entre las personas que ejercen el trabajo sexual facilitando relaciones de trabajo sólidas y asegurando concordancias en cuestiones comunes con colaboradores clave a nivel internacional. En concreto, este objetivo incluye las redes mundiales que representan a otras poblaciones clave: personas que consumen drogas, hombres gay y otros hombres que tienen sexo con hombres, personas transgénero y personas que viven con el VIH.

TRABAJAR POR EL CAMBIO:

Lograr la estrategia nº 1 por medio de asegurar una infraestructura sólida en relación a la membresía, la Secretaría, la gobernanza, la comunicación y las alianzas institucionales, lo que garantizará que la NSWP sea una red mundial robusta y fundamentada. Esta contará con las personas y los sistemas necesarios para defender derechos y apoyar la implementación de respuestas basadas en los derechos y las evidencias para las personas que ejercen el trabajo sexual.

ALCANZAR LOS RESULTADOS:

La estrategia nº 1 beneficiará a la NSWP en su totalidad y tendrá un impacto positivo en las vidas de las personas que ejercen el trabajo sexual. Eso significa que la comunidad de que ejercen el trabajo sexual:

- Experimentará un creciente respeto a sus derechos humanos y a sus libertades.
- Experimentará menos estigma, discriminación y violencias.
- Se beneficiará de mejores leyes, políticas y prácticas.
- Beneficiará al trabajo sexual al tener mayor reconocimiento como trabajo.
- Experimentará mejores condiciones laborales.
- Tendrá un mejor acceso a los servicios y apoyo de calidad, también en materia de salud.
- Tendrá una participación significativa creciente en los centros de decisiones a nivel local, nacional e internacional.

ESTRATEGIA Nº 2

Mejorar las capacidades de las redes dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual y apoyar a los líderes emergentes.

RESULTADO Nº 2ª:

Las redes regionales dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual han mejorado sus capacidades en aspectos clave de las políticas y programas y, por ende, mejoraron las capacidades de las organizaciones y las redes nacionales en sus regiones.

La estrategia nº 2 se alcanzará mediante el trabajo en los siguientes ámbitos (incluye ejemplos de actividades):

2.1 Redes regionales dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual

- Prestar apoyo técnico y organizativo adaptado para abordar sus necesidades y construir autonomía entre las redes regionales particulares. Los ejemplos tienen que ver con la gobernanza, la membresía, la gestión financiera y presupuestaria, el desarrollo organizativo, la gestión del cambio, la planificación estratégica, el desarrollo de propuestas, los informes para los donantes, el desarrollo de estructuras de redes sub-regionales y la construcción de alianzas con otras organizaciones de la región.
- Apoyo a la cooperación Sur-Sur y la construcción de capacidades entre iguales en el ámbito regional y, simultáneamente, a nivel de organizaciones nacionales dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual, para mejorar sus fundamentos, la defensa de derechos y los programas basados en los mismos. Algunos ejemplos de propuestas clave son:
  - La Sex Worker Academy Africa. Este Proyecto comenzó gracias a la colaboración entre las redes dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual de Asia-Pacífico y África. Este modelo, desarrollado por la African Sex Workers Alliance y la combinación de un currículo integral (creado por personas que ejercen el trabajo sexual) y un sitio web de muestra, tiene un gran potencial para su ampliación y adaptación.
  - Formación dirigida por iguales en colaboración con asociados técnicos, tales como los talleres de construcción de capacidades del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, que se realizan a través de redes regionales dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual, en colaboración con consultores externos, para promover la colaboración y el aprendizaje mutuos, lo que permite construir conocimiento de las redes y organizaciones a nivel nacional.
- Afianzar la coordinación de la participación de las organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual en los programas presentes en todas las regiones, como Bridging the Gaps, que se ocupa de las intersecciones entre las personas que ejercen el trabajo sexual y otras poblaciones clave.
- Afianzar la coordinación del consorcio de las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual a nivel regional y global, para desarrollar e implementar los programas de colaboración para proporcionar fondos y programación básicos, por ejemplo, a través de la Robert Carr civil society Networks Fund.
- Garantizar que todo el trabajo de construcción de capacidades de la NSWP esté basado en abordajes de buenas prácticas y herramientas de trabajo consensuadas, tales como la herramienta de trabajo para las personas que ejercen el trabajo sexual, (la herramienta SWIT).

RESULTADO Nº 2B:

Las personas que ejercen el trabajo sexual líderes emergentes han mejorado sus herramientas de liderazgo y representan eficazmente a las organizaciones y redes en el desarrollo de los programas y la toma de decisiones a nivel nacional, regional y global.

2.2 Personas que ejercen el trabajo sexual líderes emergentes

- Facilitar la asesoría, la construcción de capacidades (por ejemplo, en la gestión de las redes) y las oportunidades de aprendizaje (como la participación en encuentros internacionales) para las líderes emergentes de las personas que ejercen el trabajo sexual, basándonos en el aprendizaje entre iguales (en lugar de un programa de formación formal), como los ya establecidos entre las personas que ejercen el trabajo sexual líderes regionales asesorando a las líderes emergentes a nivel nacional.

TRABAJAR POR EL CAMBIO:

Lograr la estrategia nº 2 facilitándole a las organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual, a las redes y a las líderes emergentes mayores capacidades, lo que garantizará que los movimientos de trabajo sexual a nivel nacional y regional manejarán conocimientos de calidad y las herramientas necesarias para participar exitosamente en los programas y la toma de decisiones. Esto, a su vez, servirá para fortalecer y afianzar el movimiento a favor de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual a nivel mundial.

ALCANZAR LOS RESULTADOS:

La estrategia nº 2 beneficiará a la NSWP en su totalidad y tendrá un impacto positivo en las vidas de las personas que ejercen el trabajo sexual. Esto significa que la comunidad de trabajo sexual:

- Experimentará un creciente respeto a sus derechos humanos y a sus libertades.
- Experimentará menos estigma, discriminación y violencias.
- Se beneficiará de mejores leyes, políticas y prácticas.
- Beneficiará al trabajo sexual al tener mayor reconocimiento como trabajo.
- Experimentará mejores condiciones laborales.
- Tendrá un mejor acceso a los servicios y apoyo de calidad, también en materia de salud.
- Tendrá una participación significativa creciente en los centros de decisiones a nivel local, nacional e internacional.

ESTRATEGIA Nº 3

Promoción de derechos y de políticas y programas basados en evidencias por y para las personas que ejercen el trabajo sexual.

RESULTADO 3º:

Los responsables de políticas y los gestores de programas tienen un mayor conocimiento de los derechos y las necesidades de las personas que ejercen el trabajo sexual, y desarrollan políticas y programas basados en los derechos y las evidencias e implementan políticas y programas que contribuyen a entornos más beneficiosos para las personas que ejercen el trabajo sexual.

La estrategia nº 3 se alcanzará mediante el trabajo en los siguientes ámbitos (incluye ejemplos de actividades):

3.1 Políticas y foros de elaboración de programas

- Promocionar y garantizar el cumplimiento de los principios relativos a la autodeterminación de las personas que ejercen el trabajo sexual y su participación significativa en las políticas y foros de elaboración de programas a todos los niveles.
- Garantizar que la defensa de derechos de la NSWP está en coherencia con las necesidades establecidas por las personas que ejercen el trabajo sexual, mediante el uso sistemático de la *Declaración de Consenso sobre Trabajo Sexual, Derechos y la Ley*.
- Trabajar con las agencias nacionales, regionales e internacionales para desarrollar o implementar las buenas prácticas y las directrices basadas en los derechos para las personas que ejercen el trabajo sexual, como la herramienta de implementación para las estas *(la SWIT)*.
- Incidir en la política internacional para el desarrollo de buenas prácticas, así como para la implementación de los recursos de buenas prácticas, como la herramienta de implementación para las personas que ejercen el trabajo sexual *(la SWIT)*, mediante la participación de la comunidad, a nivel regional y mundial, en el Comité Directivo de ONUSIDA sobre el VIH y el Trabajo Sexual.
- Garantizar que el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria sea receptivo a las necesidades de las personas que ejercen el trabajo sexual a través de su participación en el Consejo Asesor sobre Género, Derechos y Comunidad, en otros mecanismos a nivel nacional, regional y mundial, y mediante la promoción de la herramienta de implementación para las personas que ejercen el trabajo sexual *(la SWIT)*.

3.2 Consultas a la comunidad

- Coordinar las consultas a través de las cinco regiones de la NSWP para identificar las experiencias vividas y las buenas prácticas de las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual en relación con los temas clave para la defensa de derechos.
- Mantener el uso del método de consulta establecido por la NSWP (de consultores mundiales, consultores regionales e informantes clave a nivel nacional) y garantizar los procesos respecto al género y las poblaciones clave, entre otros.
- Proseguir con la promoción de derechos en curso y utilizar para ello los informes resultantes de las consultas de la NSWP. Estos pueden destinarse al trabajo básico en curso de la red (por ejemplo, los programas sobre el VIH dirigidos por personas que ejercen el trabajo sexual) o bien, a más corto plazo, a aspectos técnicos donde se necesitan aportes inmediatos (como es el caso de la profilaxis pre-exposición (PPrE) para la comunidad).

3.3 Herramientas para la defensa de derechos

- Desarrollar diversas herramientas temáticas de defensa de derechos para apoyar a las personas que ejercen el trabajo sexual, entre ellas, boletines informativos breves para la comunidad en un inglés básico.
- Realizar *Guías Útiles* para las personas que ejercen el trabajo sexual en un inglés básico, que facilite un desglose de la información por fases de forma clara (por ejemplo, la financiación sostenible o el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria) y que apoye el trabajo de defensa de derechos de la comunidad.
- Desarrollar un plan de difusión y apoyar a las redes regionales y a las organizaciones a nivel nacional para promover, traducir y poner en marcha el uso de herramientas de defensa de derechos de la NSWP.

3.4 Acciones concretas de defensa de derechos

- Coordinar y/o liderar campañas de defensa de derechos para apoyar las acciones de otras organizaciones globales (como Amnistía Internacional) que apoyen los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual.
- Coordinar y/o liderar campañas de defensa de derechos para apoyar a los miembros de la NSWP en aquellos contextos donde es arriesgado o inviable para las organizaciones llevar a cabo a cabo las acciones por ellas mismas.

3.5 Compartir la información de manera externa

- Realizar publicaciones para dar a conocer e incidir en las partes interesadas externas en relación con el trabajo sexual y otras cuestiones relacionadas. Entre ellas, el *Sex Work Digest*, una compilación de nuevos artículos y últimas publicaciones.

3.6 Alianzas con otros movimientos

- Proseguir en la búsqueda y el desarrollo de alianza con movimientos de importancia para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como los relacionados con las mujeres, el trabajo, los derechos humanos y los interlocutores religiosos, para construir una base de apoyo más amplia a los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual.

3.7 Acciones de movilización a nivel mundial

- Fortalecer la promoción coordinada de acciones/actividades de movilización relevantes a nivel mundial, entre ellas, el Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (17 de diciembre).

TRABAJAR POR EL CAMBIO:

Lograr la estrategia nº 3, garantizando la participación significativa y fundamentada de las personas que ejercen el trabajo sexual en la toma de decisiones y los programas, sumado a la movilización de otras partes interesadas y movimientos, lo que permitirá garantizar el desarrollo y la aplicación de políticas y programas que estén basados en las realidades vividas por las personas que ejercen el trabajo sexual y que, simultáneamente, suponga para ellas beneficios concretos.

ALCANZAR LOS RESULTADOS:

La estrategia nº 3 beneficiará a la NSWP en su totalidad y tendrá un impacto positivo en las vidas de las personas que ejercen el trabajo sexual. Esto significa que la comunidad de personas que ejercen el trabajo sexual:

- Experimentará un creciente respeto a sus derechos humanos y a sus libertades.
- Experimentará menos estigma, discriminación y violencias.
- Se beneficiará de mejores leyes, políticas y prácticas.
- Beneficiará al trabajo sexual al tener mayor reconocimiento como trabajo.
- Experimentará mejores condiciones laborales.
- Tendrá un mejor acceso a los servicios y apoyo de calidad, también en materia de salud.
- Tendrá una participación significativa creciente en los centros de decisiones a nivel local, nacional e internacional.

Reflexiones y aprendizaje

El Plan Estratégico 2016–2020 de la NSWP se apoya en un Marco de Seguimiento y Evaluación que permite a la red y a sus miembros reflexionar y aprender a medida que se implementan las estrategias.
Este Marco proporciona a la NSWP una herramienta para evaluar e informar de sus resultados y avances. Incluye indicadores que permiten medir los resultados de la red. También describe cómo la NSWP realizará estudios de caso detallados y analíticos de las iniciativas clave, para mostrar cómo su Teoría del Cambio actúa en la práctica y demostrar la repercusión de su trabajo en las vidas de las personas que ejercen el trabajo sexual.

nswp

Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

The Matrix, 62 Newhaven Road
Edinburgh, Scotland, UK, EH6 5QB
+44 131 553 2555
secretariat@nswp.org
www.nswp.org

NSWP is a private not-for-profit limited company.
Company No. SC349355